ACTA N° 04-2017-GTGRD/MM

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 10:00 horas, del 26 de mayo de 2017, en la Sala de Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores:

1. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside
2. Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD
3. Carlos Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano
4. Fátima Gomero Denegrí, Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiental
5. Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos
6. Pamela Bravo Ortiz, Subgerente de Desarrollo Ambiental
7. Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil
8. Isidro Espinoza Solís, Gerente de Planificación y Presupuesto (e)

En calidad de invitado, asistió:

- Rocío Salas, personal de la Subgerencia de Defensa Civil.
- Teresa Bazalar, personal de la Subgerencia de Defensa Civil.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, inició la presente sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes. Asimismo cedió el uso de la palabra al secretario técnico a fin que exponga los puntos de agenda a tratar.

Sergio Meza Salazar, en calidad de Secretario Técnico del GTRD, dio lectura a la Agenda a tratar en la presente sesión:

1. Informes a cargo de la Subgerente de Defensa Civil
2. Acciones para la realización del Simulacro del 31 de Mayo.
3. Exposición sobre las alternativas de Plantas Portátiles de tratamientos de agua para el distrito ante las situaciones de emergencias.
4. Estudio del Programa de Ciudades Sostenibles - PNUD – INDECI

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, informó sobre las acciones realizadas por parte de la Subgerencia de Defensa Civil. En lo que corresponde a la certificación del Estadio Bonilla, la subgerente puso de manifiesto que si bien en un principio se pensó en realizar un convenio con la Municipalidad de San Isidro, esta gestión puede llevar mucho tiempo y se está viendo por conveniente realizar la Certificación a través de nuestra propia entidad, manifestando que existen experiencias de otros distritos que se han certificado. Asimismo manifiesto que ya se realizó la evaluación a los locales en los meses de febrero y marzo, información que fue derivada a la subgerencia de Logística para que se realicen los trabajos de mejoramiento, siendo los más resaltante retirar los caniles y los depósitos de Obras públicas, situaciones que generaban un riesgo Muy Alto; también hizo mención que con fecha 07 de abril, la Gerencia Municipal comunico a través del Memorando N° 055-2017-GM/MM, a la Gerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Logística y Patrimonio Municipal y la Subgerencia de Defensa Civil, en referencia al Informe del Órgano de Control Interno, en relación a las deficiencias encontradas en el complejo deportivo.

Alejandro Moreno, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que se están realizando las coordinaciones necesarias con la Subgerencia de Obras Publicas a fin de que se mitigue las condiciones de riesgo detectadas por el OCI.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, consultó sobre el tiempo que se estima para la Certificación del Estadio y dar celeridad en las atenciones a las observaciones señaladas para el Estadio Bonilla, a fin de cumplir en los plazos establecidos por la OCI.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, manifestó que se tiene planificado para el mes de julio concluir con la actualización de los planos, toda vez que en el mes de junio se estará realizando el levantamiento de información para la actualización de los planos. Así también, se brindará la asesoría respectiva para la subsanación de observaciones en coordinación con el área de logística y obras públicas.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, dispuso que se acelere con el levantamiento de las observaciones para lograr en el más breve plazo la certificación, donde el área responsable se dirija a la Subgerencia de Defensa Civil, para cuyo efecto el Dr. Meza en calidad de Gerente Municipal, de inicio al procedimiento de certificación.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, informó sobre las coordinaciones con Seguridad Ciudadana con referencia a las radios habiéndose realizado las correcciones en las frecuencias, y la entrega a las entidades que corresponde, (SEDAPAL, LUZ DEL SUR, HOSPITAL CASIMIRO ULLOA, HOSPITAL DE LA FAP) y el sexto equipo se está viendo por conveniente entregar al Hospital Angamos, bajo responsabilidad del Director del Hospital.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, solicitó que se averigüe a quien le correspondería entregar el equipo en el Hospital Angamos e indagar sus antecedentes y trayectoria.

Sergio Meza Salazar, Secretario Técnico del GTGRD, indicó que se deberías realizar pruebas de monitoreo del uso del radio, para corroborar que la designación fue la correcta, lo mismo al resto de entidades que se les asignó las radios.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, manifestó que una vez entregados los equipos con las frecuencias corregidas se realizará el monitoreo respectivo, siendo el primer ejercicio el día 31 de mayo con el desarrollo del simulacro, también informó sobre las reuniones que se vienen realizando en forma permanente con la COMISION DE SALUD, a cargo del Dr. Jesús Mamani, donde se ha visto por conveniente que para el ejercicio de simulacro a llevarse a cabo el día 31 de mayo, los establecimientos de salud cercanos a los parques que cuenten con almacenes soterrados, se realizaría el ejercicio de traslado a fin de medir tiempos de respuesta e implementación de los mismos, para poder establecer protocolos y tiempos de respuesta; sobre las acciones que se vienen realizando con el CISMID, en relación al Estudio de Mapa de Microzonificación Sísmica para el distrito, nos consultaron si había un convenio Marco entre la Municipalidad y la Universidad de Ingeniería, manifestándoles que no existía ningún convenio, quedando pendiente el envío de la propuesta técnica-económica por parte del CISMID.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, manifestó que se insista con los trámites para la realización del Convenio, dejando constancia de nuestra preocupación por la ejecución del mismo. Toda vez que tenemos experiencias dolorosas como el caso de Larcomar, donde existía el convencimiento que se venía haciendo las cosas correctamente bien y después se evidenció que no era así. De tal modo que si estamos haciendo bien las cosas quede huella de nuestro accionar para que si el día de mañana sucediera algo, se evidencie que se solicitó al CISMID la asistencia para elaborar el Mapa que es necesario para nuestra jurisdicción.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, manifestó que al no haber una respuesta rápida por parte del CISMID, se vio por conveniente otras opciones, por ello se realizaron las coordinaciones con la Sociedad Geológica, quienes manifestaron su apoyo para que a través de otras entidades nos puedan hacer el estudio. Por ello, a la fecha estamos a la espera de la respuesta del CISMID, para la definir la opción más conveniente. Finalmente, informo que como parte del fortalecimiento de capacidades que se vienen llevando a cabo en la Subgerencia, personal del área participó del taller denominado "Gestión de almacenes de alimentos" organizado por el INDECI, el mismo que se llevó a cabo los días 15 y 16 de Mayo,

donde también participó la Gerencia de Desarrollo Humano, asistiendo la Lic. Lucero Castro y por la Subgerencia de Defensa Civil, asistió la Lic. Roció Salas.

Lic. Rocío Salas, colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil, manifestó que de las indicaciones brindadas por el INDECI, se debe de tener en consideración que en los almacenes los productos deben de ser colocados en anaqueles, y que para el caso nuestro al estar nuestros almacenes soterrados se debe tener en consideración el acondicionamiento ambiental de los mismos y evitar las inundaciones de los mismos. También tener un control sobre las fechas de vencimiento de los productos para su rotación con la debida anticipación y poderse donar a instituciones o a las áreas competentes dentro de la Municipalidad mediante Actas de entrega. Así mismo, Informo que de acuerdo a las recomendaciones del INDECI el agua no debería estar almacenada sino que el mismo vecino debería tener su propio stock de agua. Finalmente, mencionó que a sugerencia del INDECI, los productos deberían estar sobre anaqueles para evitar la contaminación y deterioro de los productos ante la humedad.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, manifestó que a su parecer esta recomendación era utópica porque si en los meses pasados que se dieron cortes de agua en el distrito por las lluvias intensas, se tuvo que apoyar con dotación de agua a los vecinos para de alguna forma apoyar en esta escasez, se debe de prever con el apoyo a los vecinos. Para ello se debe de evaluar la adquisición de plantas de tratamiento de agua para el distrito, toda vez que como consecuencia de la crisis vivida en el verano, se tuvo que evaluar la asistencia de agua a los vecinos a través de caminos cisternas, determinándose la necesidad de contar con purificadores de agua en el distrito. Por ello, de la exposición de la Lic. Salas quien pone de manifiesto las recomendaciones dadas por el INDECI, evidenciamos que el municipio viene cumpliendo con mantener en óptimas condiciones los almacenes, al ser este tipo de almacenamiento algo innovador, en el transcurrir del tiempo vamos mejorando las condiciones de los almacenes.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, menciono que ya se han realizado las modificaciones respectivas al Plan de Trabajo y se somete a su aprobación.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, manifestó si hay algún comentario adicional sobre lo mencionado, de no ser así, por acuerdo se aprueba el Plan de Trabajo.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, detalló las acciones que vienen realizando para el desarrollo del Ejercicio de Simulacro a realizarse el 31 de Mayo, donde el INDECI a través de la Resolución Ministerial N° 095-2017 del 12 de abril, ha publicado la relación de Simulacros para el año 2017 y 2018, así como los lineamientos para el desarrollo de los mismos, teniendo como innovación que el INDECI ha dado la programación para el año 2018, lo que permitirá programar con la debida anticipación los recursos para la ejecución de los mismos.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, solicito la información sobre el histórico de los simulacros que se han realizado en el distrito.

Lic. Rocío Salas, colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil, manifestó que en el año 2016 se habían realizado 40 simulacros a solicitud de empresas, pero como distrito solo se habían desarrollado los señalados por el INDECI, que eran un total de 3 por el periodo 2016.

Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil, menciono las características del ejercicio de simulacro, el cual por las características dadas iba a ser un sismo de gran magnitud que generaría un tsunami. Por ello, la subgerencia de Defensa Civil, había determinado 03 escenarios donde se realizarían los ejercicios, siendo el principal, el Palacio Municipal, el segundo escenario el parque Clorinda Matto y como tercer escenario el restaurant la Rosa náutica para el ejercicio de evacuación por tsunami. Finalmente informó que para el simulacro se había desarrollado los preparativos y coordinaciones tanto con las diferentes instituciones como con centro comerciales ubicados en los diferentes puntos del distrito.

Teresa Bazalar Gonzales, colaboradora de la Subgerencia de Defensa Civil, manifiesto que se cuenta con 03 proformas de equipos que sirven para purificar agua de mar (salada) y agua dulce, de las cuales 02 de

ellas hicieron demostraciones y han presentado sus proformas para poder evaluar como la empresa SECURITY TECH y la empresa PURIFIL. Con respecto a los tanques flexibles, la empresa CIDELSA ha presentado también su propuesta. Asimismo, detallo que se contactó con la empresa de Alimentos Preparados DUKELOGISTIC SAC., con la finalidad de contar con un operador logístico que nos pueda abastecer de alimentos en caso de emergencias y se coordinó con el representante quien efectúo una demostración de los productos, los mismos que son productos autorizados por DIGESA. Finalmente ante lo expuesto, se acordó preparar un perfil con los presupuestos para setiembre y hacer la compra en los meses de enero a febrero.

Fátima Gomero Denegrí, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, informó que el día de ayer 18 de Mayo se había llevado a cabo la Sesión Ordinaria N° 299 de la Autoridad del Proyecto Costa Verde en la que mediante el Acuerdo N° 1050, el Consejo Directivo (del que forma parte en representación del Alcalde de Miraflores) acuerdo: *"Aprobar el estudio de MAPAS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS, PLAN DE USOS DEL SUELO ANTE DESASTRES, PROYECTO Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA COSTA VERDE" realizado por el Programa Ciudades Sostenibles INDECI-PNUD,* con excepción del plano de usos de suelo, el cual debe ser incorporado dentro del proceso de formulación del nuevo Plan de Desarrollo de la Costa Verde. Asimismo aprobaron incorporar las fichas de proyectos al Plan Maestro vigente como prioritarios para su ejecución, por un tema de seguridad; encargándose a los distritos ribereños las acciones de implementación de los proyectos referidos a la seguridad de las rutas de evacuación señaladas en el mencionado estudio. Adicionalmente señala que no cuenta con el Acta correspondiente en razón que todavía no ha sido suscrita, lo cual comunicará oportunamente.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, indico que sin prejuicio de la remisión del acta que en su momento se nos hará llegar, las áreas involucradas deben ir evaluando y determinando las acciones de su competencia en relación a lo señalado en el Acuerdo N° 1050; lo cual debe ser puesto de conocimiento en la siguiente sesión por ser un tema de suma urgencia.

Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que existe una problemática en relación a las obras de PUENTES PEATONALES EJECUTADOS POR EMAPE, que son rutas de evacuación, y que se encuentran inconclusas, por ello la Subgerencia de Obras Públicas envió los siguientes documentos:

- **Oficio N° 15-2017-SGOP-GOSP/MM,** de fecha 18.04.2017, recibido el 19.04.2017, se comunicó a EMAPE, que en más de una oportunidad se les informó que se han dejado material producto de las Obras ejecutadas por las empresas contratadas por si administrada para realizar trabajos de Mejoramiento de Puentes y Escaleras de la Costa Verde y Mejoramiento de la Geometría vial, con Carta 66-2016-SGOP/GOSP/MM, de fecha 28.01.2016, Carta N° 472-2016-SGOP-GOSP/MM de fecha 01.07.2016. Asimismo, se comunica que la responsabilidad de retirar los residuos y dejar las playas en iguales o mejores condiciones de las que estaban antes de iniciar las Obras, recae directamente en EMAPE.
- **Oficio N° 10-2017-SGOP-GOSP/MM,** de fecha 13.03.2017, recibido el 14.03.2017, se detallan observaciones respecto a las obras inconclusas como los puentes peatonales, el cual genera limitación al tránsito peatonal de las personas que desean ingresar de los malecones de las playas. Se tuvo en consideración el Informe Técnico N° 1028-2017-CECL-SGOP-GOSP/MM, de fecha 06.03.2017.
- **Oficio N° 07-2017-SGOP-GOSP/MM**, de fecha 24.02.2017, recibido el 02.03.2017, se comunicó a EMAPE, el estado que se encuentra el Puente Peatonal Makaha, con la finalidad de que tomen acciones al respecto. Se tuvo en consideración el Informe Técnico N° 767-2017/BSPL(242)/SGOP/GOSP/MM, de fecha 20.02.2017.
- **Oficio N° 03-2017-SGOP-GOSP/MM**, de fecha 01.02.2017, recibido el 07.02.2017; mediante el cual, la Subgerencia de Obras Públicas, hace de conocimiento que después de la inspección realizada por el personal de la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Miraflores con personal de EMAPE, se evidenció que el puente María Reiche – Playa pampilla, se encuentra en Riesgo Alto.
- **Oficio N° 01-2017-SGOP-GOSP/MM**, de fecha 23.01.2017, recibido el mismo día; mediante el cual, la Subgerencia de Obras Públicas comunica a EMAPE, que al haber realizado una inspección en la Costa Verde tras trabajos realizados por su representada, se observó que existe un riesgo en los apoyos del

tablero en los estribos del puente peatonal (Playa Makaha) por lo que se recomendó tomar acciones inmediatas y con carácter de Urgencia. Solicitando además que se informe sobre la situación de las obras que quedaron inconclusas de puentes y escaleras que venía ejecutando, con la finalidad de comunicar sobre los avance para concluir la obra y eliminar zonas intransitables.

A su vez detallo que además a través de su Despacho se han enviado por el mismo motivo los siguientes documentos:

- **Oficio N° 43-2016-GOSP/MM**, de fecha 20.12.2016, recibido el 21.12.2016, se solicita a EMAPE, tomar inmediatamente medidas pertinentes para el libre tránsito peatonal de forma segura, debido a que en la Playa La Pampilla se observan 08 fierros de 10 cm. de longitud aproximadamente que sobresalen sobre el nivel de la acera, lo que puede ocasionar algún incidente.
- **Oficio N° 23-2016-GOSP/MM**, de fecha 02.05.2016, recibido el mismo día, se comunica a EMAPE, que no se tiene respuesta de lo solicitado mediante Oficio N° 009-2015-GM/MM, con la finalidad de que enmarquen la zona afectada y desafectada, por lo que cabe mencionar que se ha observado la desaparición del confitillo de las Playas Makaha y Redondo, cerca al área de la obra desarrollada por EMAPE.
- **Oficio N° 18-2016-GOSP/MM**, de fecha 13.04.2016, recibido el 15.04.2016, por el cual se detallan los daños y la responsabilidad por obras inconclusas, respondiendo las siguientes aseveraciones por parte de EMAPE "que la construcción de los puentes peatonales, alteraron el ecosistema, generando inestabilidad de los taludes, dañando la cobertura vegetal y el sistema de riego, por el cual solicita tomar las acciones pertinentes; asimismo, solicita efectuar el deslinde de responsabilidad ante el posible atentado de la vida e integridad física de los transeúntes que circulan por la vía del circuito de playas de la costa verde"; Respondiendo la Gerencia de Obras y Servicios Públicos que las obras de puentes peatonales se encuentran a cargo de EMAPE, toda obra cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental, el cual debe estar contemplado en el Expediente Técnico el cual fue aprobado por EMAPE, indicando además que la Municipalidad de Miraflores no puede intervenir en la inestabilidad de los taludes, al estar dichos trabajos contemplado en la Ejecución de la obra que se encuentra bajo la responsabilidad y supervisión de EMAPE, por lo que tendrá que tomar las acciones necesarias a fin de contrarrestar los factores de riesgo que ha dejado la obra, al estar la misma paralizada, teniendo en consideración el Artículo 209 de la Ley de Contrataciones del Estado que indica: "*La resolución del Contrato de obra determina la inmediata paralización de la misma, salvo los casos en que, estrictamente por razones de seguridad o disposiciones complementarias de construcción no sea posible*".

Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que también existe una problemática en referencia a la **INSTALACIÓN DE LAS GEOMALLAS EJECUTADAS** POR EMAPE, por ello informó que a través de su Despacho se han enviado por el mismo motivo los siguientes documentos:

- **Oficio N° 035-2016-GOSP/MM,** de fecha 09.09.2016, recibido el mismo día, se solicitó a la Municipalidad Metropolitana de Lima información de las especies arbóreas que se encontraban en el malecón, sí estos fueron reubicados o que tratamiento se les realizó, considerando los trabajos de instalación y/o colocación de geomallas de protección en los acantilados de la costa verde, que desarrolló EMAPE.
- **Oficio N° 034-2016-GOSP/MM,** de fecha 09.09.2016, recibido el 12.09.2016, se solicitó a EMAPE información de las especies arbóreas que se encontraban en el malecón, sí estos fueron reubicados o que tratamiento se les realizó, considerando los trabajos de instalación y/o colocación de geomallas de protección en los acantilados de la costa verde.
- **Oficio N° 33-2016-GOSP/MM,** de fecha 06.09.2016, recibido el 07.09.2016, se comunicó a EMAPE, que se ha cumplido con la limpieza y mantenimiento de los acantilados de la Costa Verde; sin embargo no se puede realizar el mantenimiento de las geomallas instaladas, debido que EMAPE ha realizado el proceso de selección para la adquisición y colocación de las mismas, habiendo informado de algún desprendimiento, a efectos de que proceda de acuerdo a sus competencias.
- **Oficio N° 15-2016-GOSP/MM,** de fecha 28.03.2016, se reitera la recomendación de colocar las geomallas de protección en todo el litoral comprendido entre las Playas (Los Delfines, La Pampilla,

Punta Roquitas, Waikiki, Makaha, Redondo y la Estrella) a fin de evitar situaciones de desastre, solicitando se tomen medidas correspondientes para dar protección de acantilados.

- **Oficio N° 08-2016-GOSP/MM,** de fecha 17.02.2016, recibido en la misma fecha, mediante el cual comunica a la Autoridad del Proyecto Costa Verde – MML sobre la acciones de limpieza y control en la costa verde adjuntando los informes de las Subgerencias (Informe N° 107-2016-SGOP-GOSP/MM, Informe N° 015-2016-SGLPAV-GOSP/MM).
- **Oficio N° 05-2016-GOSP/MM,** de fecha 28.01.2016, recibido en la misma fecha, la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, se agradece a EMAPE las gestiones que viene realizando para la obtención de mayores recursos mediante un crédito suplementario, que permitirá culminar con el reforzamiento de los Acantilados de la Costa Verde.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, finalmente agradeció a todos su asistencia y participación y dió por finalizada la presente sesión.

Sin otro punto que tratar, siendo las 10:50 horas, se dio por terminada la Sesión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, suscribiendo la presente acta.

JORGE MUÑOZ WELLS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

SERGIO MEZA SALAZAR
GERENTE MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS CONTRERAS RIOS
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ISIDRO ESPINOZA SOLIS
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO (e)
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

FÁTIMA GOMERO DENEGRI
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

PAMELA BRAVO ORTIZ
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ZARA SANTILLÁN TAFUR
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL
MIEMBRO
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES